

ADENDA No. 001
INVITACIÓN PRIVADA No. 11 DE 2018

OBJETO: ELABORAR EL COMPONENTE AMBIENTAL REQUERIDO PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL ALAMEDA ENTREPARQUES, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAS SECRETARIAS DISTRITALES DE AMBIENTE Y PLANEACIÓN Y LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ESTUDIOS AMBIENTALES.

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., empresa industrial y comercial del Distrito Capital, creada mediante Acuerdo Distrital 33 de 1999, modificado mediante Acuerdo Distrital 643 del 2016 proferido por el Concejo de Bogotá, de conformidad con el Manual de Contratación vigente y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las observaciones a los Términos de Referencia y con el ánimo de dar claridad a los interesados en el proceso, se hace necesario la expedición de la siguiente adenda de modificación así:

DECISIÓN

1. Modifíquese el Cronograma de la Invitación Privada No. 11 de 2018, el cual quedará así:

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|---|
| Plazo límite para el recibo de propuestas y cierre de la invitación | 13 de agosto de 2018 Autopista Norte No. 97-70 Piso 4 Hora: 3:00 p.m. |
| Evaluación de las propuestas presentadas | 14 al 22 de agosto de 2018 |
| Publicación del informe de evaluación preliminar | 23 de agosto de 2018, se publicará en el secop II, en la página web de la Empresa y se enviara correo electrónico a los proponentes |
| Observaciones al informe de evaluación preliminar y plazo para subsanar | 24 al 28 de agosto de 2018. Se deberán enviar al correo electrónico contratacion@eru.gov.co |
| Publicación de las respuestas a las observaciones y del informe consolidado de evaluación final | 31 de agosto de 2018 se publicará en el secop II, en la página web de la Empresa y se enviara correo electrónico a los proponentes |
| Audiencia de adjudicación en caso de empate | 3 de septiembre de 2018 hora: 2:00 p.m. Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. ubicada en la Autopista Norte No. 97- 70 Piso 4 |

| | |
|---|---|
| Publicación de la decisión sobre la mejor propuesta | 4 de septiembre de 2018 |
| Suscripción del contrato | Tres (3) días siguientes a la publicación de la decisión sobre la mejor propuesta o audiencia de adjudicación en caso de empate |

2. MODIFICAR PARCIALMENTE EL NUMERAL 3.1.2. "REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS" EL CUAL QUEDARA ASÍ:

*"Los siguientes requisitos financieros exigidos, serán objeto de verificación por parte del Comité Evaluador designado por la Empresa, **para acreditar los mismos el proponente debe presentar los Estados Financieros a corte de diciembre 31 de 2017**, debidamente suscritos por el representante legal, contador y revisor fiscal (si a ello hubiere lugar); Certificación de los Estados Financieros (suscrito por el Representante Legal y Contador Público); Dictamen de los Estados Financieros (suscrito por Revisor Fiscal o Contador Independiente), de acuerdo a las normas contables vigentes y adjuntando los documentos pertinentes de dichos profesionales (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con vigencia no superior a tres meses teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso). (...)"*

3. INCLUIR LA SIGUIENTE NOTA EN EL NUMERAL 3.1.3.2. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

NOTA: Para la verificación de la experiencia habilitante del RECURSO HUMANO propuesto no se tendrá en cuenta la experiencia profesional simultánea, es decir, que no se contará el tiempo traslapado de experiencias que se presenten y que hayan sido obtenidas en el mismo periodo de tiempo.

4. ELIMINAR LA NOTA NO. 2 DEL LITERAL B, DEL NUMERAL 3.1.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

5. INCLUIR LA SIGUIENTE NOTA EN EL NUMERAL 4.1 "FACTORES DE EVALUACIÓN", ASÍ:

NOTA 5: Para la verificación de la experiencia adicional del RECURSO HUMANO propuesto no se tendrá en cuenta la experiencia profesional simultánea, es decir, que no se contará el tiempo traslapado de experiencias que se presenten y que hayan sido obtenidas en el mismo periodo de tiempo.

6. MODIFICAR PARCIALMENTE EL PERFIL REQUERIDO PARA EL PERFIL DEL "ESPECIALISTA EN RIESGO DE DESASTRES", ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1.3.2. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO (CUMPLE / NO CUMPLE), EL CUAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

| PROFESIONAL | EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA | DEDICACIÓN |
|-------------|-------------------------|------------|
|-------------|-------------------------|------------|

| | | |
|--|---|--|
| Especialista con experiencia en riesgo de desastres | <u>Perfil:</u> Ingeniería civil y/o Ingeniería geológica y/o geología con posgrado en: Hidrosistemas y/o recursos hidráulicos y/o geotécnia y/o hidráulica e hidrología. | Participación del 15% durante la ejecución del contrato. |
| | <u>Experiencia específica:</u> Se deberá acreditar mediante la presentación de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, como profesional en análisis de riesgos de desastres. | |

7. MODIFICAR PARCIALMENTE LA NOTA 1, DEL NUMERAL 3.1.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, LA CUAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

NOTA 1: Para que dicha experiencia sea tenida en cuenta el proponente deberá aportar junto con la propuesta, copia de los siguientes documentos:

1: Licencia ambiental si se acredita experiencia en estudios ambientales como el Diagnóstico Ambiental de Alternativas y/o Estudio de Impacto Ambiental. Los planes de manejo ambiental al no requerir licencia ambiental no deberán allegarla.

2: Concepto de viabilidad por parte de la autoridad ambiental competente para los denominados estudios ambientales urbanos.

Hasta aquí la presente adenda.

(Lo que se encuentra en negrilla y subrayado es lo modificado o adicionado, lo tachado lo eliminado, las demás condiciones permanecen tal como se establece en el documento de Términos de Referencia y sus anexos.)

Se expide a los tres (3) días del mes de agosto de 2018.

FIN ADENDA No. 001


TATIANA VALENCIA SALAZAR
 Subgerente de Gestión Urbana

Elaboró: Dayana Marcela Vargas - Contratista Dirección Contratista
 Aprobó: Andrea Juliana Muñoz - Directora de Gestión Contratista 